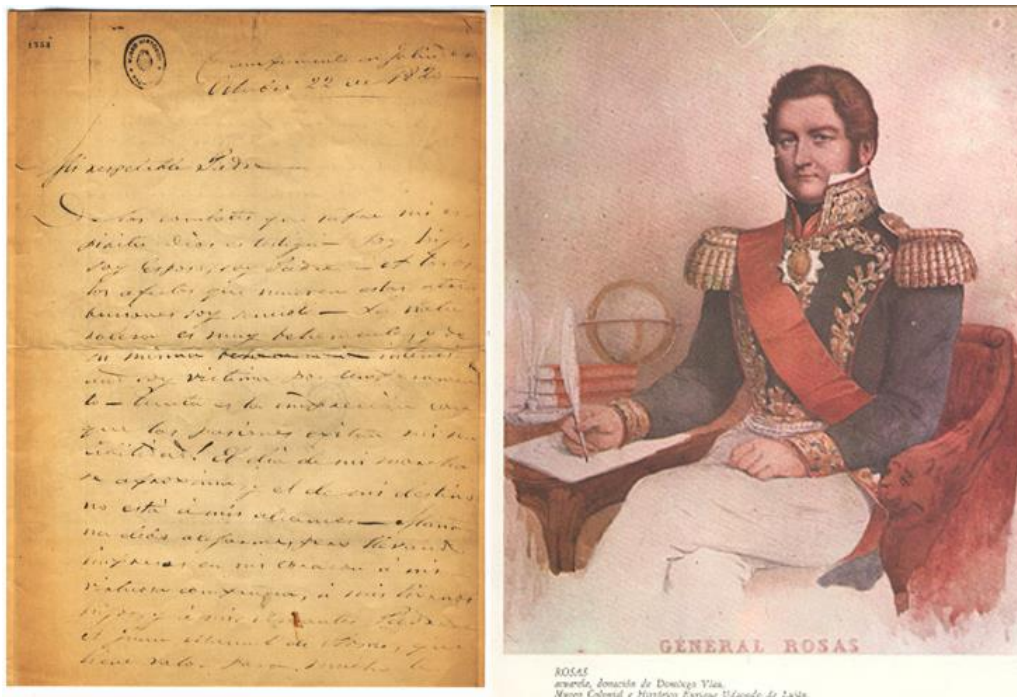


JUAN MANUEL DE ROSAS. LA REVELACIÓN DE SU PENSAMIENTO A TRAVÉS DE SUS CARTAS PRIVADAS

Gonzalo V. Montoro Gil



En variadas ocasiones, a través de la lectura de documentos, se encuentran datos que a veces pasan desapercibidos en cuanto su estudio y análisis, pero si uno pone el ojo en esos pequeños datos o hechos narrados, como al pasar, encuentra el lector un elemento más que interesante que hace a la actuación y pensamiento de los protagonistas.

Entre los pliegues de los párrafos se filtran circunstancias que parecen nimias pero que encierran, en más de una oportunidad, testimonios o pensamientos sustanciales de los protagonistas.

A menudo, las pequeños reseñas que pueden parecer irrelevantes a primera vista, en realidad, pueden ofrecer una comprensión más profunda de los personajes y sus motivaciones. Estos elementos sutiles pueden revelar aspectos de la psicología de los protagonistas, sus conflictos internos, o incluso el contexto social y cultural en el que se encuentran.

Es el caso de cartas, muchas veces privadas, Juan Manuel de Rosas nos brinda el conocimiento de cómo se comportaba el Restaurador, de cómo cavilaba sobre ciertos sujetos y hechos de aquella época, su real pensamiento, dado que eran cartas privadas, algunas de ellas, alejadas de la mirada pública.

Las cartas privadas de figuras históricas como Juan Manuel de Rosas son una fuente de primera mano para comprender no solo su pensamiento y comportamiento, sino también el contexto social y político de su tiempo. Estas

correspondencias pueden ofrecer una visión más esencial y personal de sus opiniones, emociones y decisiones, que a menudo no se reflejan en discursos públicos o documentos dados al público.

A través de estas cartas, se pueden revelar cómo Rosas percibía a sus contemporáneos, sus aliados y enemigos, así como su visión sobre los acontecimientos políticos y sociales de su época.

Al ser documentos íntimos, es posible que contengan reflexiones sobre sus estrategias políticas y las razones detrás de sus decisiones, lo que permite entender mejor su liderazgo y su estilo de gobernanza.

Al leer sus pensamientos y sentimientos más personales, se puede humanizar a Rosas, alejándolo de la figura monolítica que a menudo se presenta en la historia.

Convergamos, ya y desde el principio, que la forma de escritura, de sintaxis gramatical de Rosas es bastante confusa, a diferencia, por ejemplo, de la de Estanislao López que es más simple y clara. Se suma el hecho de que Rosas tenía la costumbre de hablar en 3ª persona en lugar de en 1ª persona, oscilando en una misma carta, en ambas formas.

Su estilo de escritura presenta características que pueden hacer que sus textos sean difíciles de interpretar. Algunos puntos a considerar respecto a su forma de redactar, su estructura gramatical de sus cartas, suele ser compleja y a veces confusa. Esto puede deberse a su formación y al contexto literario de su tiempo, donde las oraciones largas y intrincadas eran comunes.

El hecho de que Rosas utilice la tercera persona para referirse a sí mismo puede añadir una capa de formalidad y distancia emocional a sus escritos. Esto puede interpretarse como un intento de proyectar una imagen de poder o autoridad.

Veamos algunas particularidades de Don Juan Manuel que se extraen del fárrago de correspondencia habitual en él (cuando muere su correspondencia sumaba 19 o 20 cajones de correspondencia).

*

Por ejemplo, vayamos a algunas particularidades del mismo:

Rosas no tenía tiempo de escribir saludando a tanta gente que le escribía, entonces adopta un modo muy particular al respecto: cuando contesta un saludo a alguien le hace ver que andaba muy escaso de aquél para escribir a todos entonces le pide a aquella persona que le contesta que por favor envíe su mismo saludo también a fulano, mengano, etc. Y que les informen que los saluda afectuosamente y que les hace saber que ha recibido las saluciones devolviéndolas a través del receptor de la misiva por falta de tiempo para poder contestar lo mismo a cada interlocutor.

Un ejemplo de ello es una carta que Rosas le envía a Felipe Arana desde el Río Colorado el 26 de Agosto de 1833.

“Tampoco deben creer que es falta de voluntad de los demás amigos a quienes no he contestado a sus cartas del principio de junio ni a las posteriores. Pero al Señor Guido he escrito lo principal, y ella ha servido para todos, lo mismo que lo que ahora escriba a Ud.....”

“...El señor Dn Eusebio Medrano me ha escrito con fecha 7 y 10 del presente dos cartitas muy satisfactorias para mí. Hágame Ud. el favor de verlo y decirle de mi parte que no le he contestado por falta de tiempo, pero que tenga este párrafo por suyo...”

En la misma carta a Arana le pide que se la lea a Maza y que:

“...después le contestaré las tuyas cuando tenga tiempo pues que nadie mejor que él me conoce, y sabe que no se está de balde. Tengo pues que ir escribiendo como puedo, y según me van ocurriendo las cosas...”

En otra parte de la misiva le dice a Arana:

“...pero sin extrañar que no le conteste o que lo vaya haciendo por conducto de otros amigos, pues ya he dicho que yo escribo según puedo y como puedo, y que lo que escribo a uno debe servir para todos...”

La estrategia que utilizaba Juan Manuel de Rosas para manejar la correspondencia refleja su posición como líder y la presión de la época que enfrentaba. Este enfoque tiene varias implicaciones interesantes:

Al pedir a sus interlocutores que transmitan saludos a otros, Rosas optimiza su tiempo y recursos. Esto muestra una habilidad para gestionar su correspondencia de manera efectiva, aunque a costa de la personalización de sus respuestas.

Este método también puede interpretarse como una forma de mantener y fortalecer sus redes sociales y políticas. Al reconocer a múltiples personas en una sola respuesta, Rosas se asegura que su mensaje de cordialidad llegue a un grupo más amplio, lo que puede ser crucial en un contexto político donde las alianzas y relaciones son fundamentales a la par que inestables.

Indirectamente, este estilo de respuesta también ilustra la carga de trabajo que enfrentaba. La necesidad de gestionar una gran cantidad de correspondencia es un indicativo de su posición y la importancia de su figura en la política argentina de la época.

Pero, a pesar de la falta de tiempo, se esfuerza por mantener un tono cortés y afectuoso, lo que sugiere que, a pesar de su estilo directo, valoraba las relaciones interpersonales y la cortesía en la comunicación.

*

Sabemos que Rosas tenía una asidua costumbre: el envío inacabable de cartas con sugerencias, órdenes, etc hacia el interior del país, hacia sus subordinados, hacia caudillos federales, comentando hechos del territorio y del exterior. Para ello contaba con amanuenses, secretarios, a los que dictaba muchas veces la correspondencia.

Otras eran de su puño y letra. De una u otra manera, eran interminables en cantidad y longitud de las mismas. Son por todos conocidas la mayoría de ellas, pero lo que se ha escapado en numerosas oportunidades al ojo avizor del lector son ciertos datos poco conocidos que queremos aquí, simplemente, resaltar, por su originalidad.

Primero, es dable y remarcable la postura de Rosas, en forma persistente en sus cartas, respecto al papel que le daba a las mujeres (madres, esposas, hijas, de soldados y políticos) como elemento propagandístico para que, luego,

esas mujeres, aconsejaban a sus esposos, hijos, hermanos, soldados, de la importancia de la lucha contra los Unitarios y de ejércitos extranjeros invasores para cuidar la soberanía de la patria y el sistema Federal de gobierno.

Por ejemplo, en carta desde Río Colorado en Julio de 1833 a Vicente González Jefe del Regimiento de Colorados del Monte y acompañante de Rosas en la Campaña del Desierto, en 1833.

“...A las madres y patronos de los libertos dígales Ud. Que están muy hombres de bien y valientes, y que pronto se irán a sus casas lo que se acabe la Campaña a ser felices con sus bajas para que nadie se meta con ellos y trabajen libremente. Copia de este artículo que pase Ud. a Encarnación, para que ella y Doña María Josefa así se los haga presente a las madres de dichos libertos e igualmente a sus patronos”

En carta a Felipe Arana desde Río Colorado, también, le dice en la misma época, el 26 de Agosto de 1833:

“...Es necesario aconsejar al Ejercito la constancia, exhortar a las madres y mujeres a que escriban a sus hijos ya sus maridos, y fingir cartas escritas de una madre a su hijo; de una mujer a su marido”.

La utilización de la figura femenina en la correspondencia de Juan Manuel de Rosas como un elemento propagandístico es un aspecto fascinante y significativo de su estrategia política.

Rosas reconocía el poder de influencia que las mujeres podían ejercer sobre sus familiares y allegados. Al dirigirse a ellas en sus cartas, les asignaba un papel activo en la promoción de sus ideales políticos, especialmente en la defensa del Federalismo y la lucha contra los Unitarios.

Al involucrar a las mujeres en la narrativa de la lucha por la soberanía, contribuía a la construcción de una identidad nacional que incluía a todos los sectores de la sociedad. Esto no solo fortalecía su base de apoyo, sino que también legitimaba su gobierno al presentar la lucha como un esfuerzo colectivo.

Al dirigirse a las mujeres (primera vez que un político tomaba en cuenta a las mujeres en la cuestiones político-sociales como ariete de su propaganda) Rosas apelaba a las emociones y valores familiares, lo que podía ser más efectivo que un discurso puramente político. La idea de proteger a la patria y a la familia resonaba profundamente en la sociedad de la época, lo que hacía que su mensaje fuera más persuasivo.

Aunque Rosas promovía la participación de las mujeres – ya veremos a continuación su relación política con su mujer Encarnación- en la esfera pública a través de su influencia sobre los hombres, también reforzaba los roles tradicionales de género. Las mujeres eran vistas como cuidadoras y educadoras, responsables de inculcar valores patrióticos en sus familias, buscando no solo su apoyo, sino que también intentaba crear un sentido de comunidad y pertenencia en torno a su causa. Esto podía ayudar a consolidar su poder y a movilizar a un mayor número de personas en su favor.

Y ya que hablamos de mujeres en la vida política, hay un tema a tratar y subrayar que es sumamente novedoso: mientras está en su Campaña del Desierto, establecía cual era el modo en que se comunicaba con Encarnación Ezcurra (y Josefa Ezcurra) que están en Buenos Aires y la forma en que ellas deben transmitirle sus novedades desde allá.

Tengamos presente que Encarnación informaba a Rosas sobre las andanzas de los Unitarios logistas y de los 'Federales Cismáticos' (los 'antirrosistas') que conspiraban permanentemente contra Rosas y la estabilidad de la Confederación Argentina; y los 'Federales Apostólicos' (los 'rosistas'), como era el caso de Juan R. Balcarce con el cual Rosas no se llevaba nada bien desconfiando de su fidelidad a la causa Federal.

Por ello, en carta a Vicente González desde el Rio Colorado en Julio de 1833, le dice:

“...y creo conveniente diga Ud. de mi parte a Encarnación que les prevenga, que el quince y el treinta de cada mes debe Ud. mandar a la ciudad una persona de confianza para que reciba la correspondencia secreta de los amigos, y la entregue a Ud. quien tiene encargo mío de mandármela, con persona de confianza. Digo esto porque creo conveniente que ya la correspondencia secreta de asuntos de política no se fíen solamente a los postillones, porque puede suceder que alguno pagado por los logistas sorprenda a algún postillón y se la quiten y de este modo imponerse de nuestros secretos sin que se sepa quién haya sido el atrevido. Por esto ya no mandaré de aquí correspondencia que contenga algo secreto sin que sea conducida por alguna persona, u oficial de confianza. Desde el primero hasta el catorce tienen tiempo de entregar a Encarnación todo cuanto quieran escribir. Ésta recibirá todo con secreto, que es preciso haya mucho entre unos y otros. El mismo día catorce cerrará, todo Encarnación y el quince caminará la persona, que no conviene pare en mi casa. Lo que llegue al Monte acomoda Ud. todo, y sigue a ésta con otra persona. Desde el 15 al 29 tienen luego tiempo de seguir entregando a Encarnación cuanto quieran. Ésta cierra el dicho 29, y sale el chasque el 30. Así de este modo puede continuarse. Mas es necesario que Ud. diga esto a Encarnación, y se lo explique, creo que sólo así dejarán algunos el miedo que tienen de escribirme, y creo también que este método es el mejor y el más seguro”.
[...] *“Mas de aquí deduzca Ud. que la Administración de Correos tendría orden de mandar al fuerte [donde está el Ejecutivo del Gobierno de Balcarce] todo paquete que fuese mío, quizás para fundar después la queja. Deduzca Ud. también lo conveniente que es la medida de mandar la correspondencia por persona de confianza según queda indicado”*

Se deduce de la presente carta que llega a un acuerdo con Encarnación para ordenar el envío de la correspondencia: debe ser hecha a través de un chasque particular y de confianza; no más a través del Correo Oficial que es propenso a abríselos subrepticamente.

También el sistema curioso y ordenado que utiliza el matrimonio es el siguiente: Encarnación envía la correspondencia a su marido los días 15 y 30 de cada mes. A tal fin, recolecta toda información, novedades y cartas de terceros hasta el día 14 de cada mes y la envía el día 15 a Rosas. Y luego,

desde el día 15 al 29 hace lo mismo y las envía el día 30, siendo así el método más seguro.

Del mismo modo, le dice a González que es necesario que toda correspondencia sea mandada por persona de confianza y no confiar más en el Correo Oficial, como ya se advirtió, por sospechas fundadas que le han abierto alguna misiva, lo cual el referido Correo Oficial se vuelve inseguro.

Durante la Campaña del Desierto, Rosas dependía de la correspondencia para mantenerse informado sobre los acontecimientos en Buenos Aires. Encarnación y Josefa actuaban como intermediarias, lo que les otorgaba un papel crucial en la red de información que Rosas necesitaba para tomar decisiones indispensables.

Encarnación informaba a Rosas sobre las actividades de los Unitarios y los 'Federales Cismáticos', quienes conspiraban solapadamente contra su gobierno. Esta información era vital para que él pudiera anticipar movimientos adversos y ajustar su estrategia en consecuencia.

La relación de Rosas con figuras como Juan R. Balcarce, a quien desconfiaba como se dijo, refleja la complejidad de las lealtades políticas en ese momento. Encarnación, al ser parte de su círculo íntimo, podía ofrecerle una perspectiva más cercana, no exenta de crudeza en su exposición, sobre la fidelidad de sus aliados y la amenaza que representaban sus opositores.

La participación de Encarnación y Josefa en la comunicación política subraya el papel que las mujeres podían desempeñar en la esfera pública, a pesar de las limitaciones de su tiempo. Su capacidad para informar y actuar como enlaces entre Rosas y Buenos Aires muestra una faceta menos visible de la política de la época. La información que recibía de Encarnación y Josefa influía directamente en sus decisiones políticas. La capacidad de Rosas para reaccionar ante las amenazas dependía, seguramente, en gran medida de la calidad y la rapidez de la información que le proporcionaban, no solo Encarnación y Josefa, sino también de sus más firmes aliados en Buenos Aires.

*

Es sintomática la actividad e importancia que tenía Rosas durante la Campaña del Desierto (1833-1835) que si bien el gobernador de Buenos Aires fueron Juan Ramón Balcarce y luego Juan J. Viamonte, en los hechos y desde el interior profundo Rosas seguía mandando y comportándose como el real Gobernador y así se dirigía en sus cartas a los caudillos y subordinados diseminados por todo el territorio. Pareciera que Rosas NUNCA dejó de gobernar. Ordenaba, con meticulosidad, a quien votar y a quien, no.

En carta, nuevamente, a Vicente González desde Río Colorado el 23 de Noviembre de 1833, le dice:

“Los cismáticos unitarios han andado más advertidos que los federales apostólicos en los medios del cambio. Los nuestros ni debieran votar por Pintos ni por Viamonte. No por el primero porque desde que siempre ha sido logista; y no por el segundo, porque desde que la votación no era para Gobernador provisorio..” [...]...“No debieron los nuestros votar por Pintos, sino por Viamonte, porque aunque estaba resentido conmigo por el jabón

[sic] de Justicia que hice con su yerno, es conocido por honrado y porque los Ministros que nombrase debían ser los señores Guido y [Manuel] García cuando el otro, ni es amigo tampoco mío, ni de mis amigos y quien sabe a qué Ministro llamaría, tanto más cuanto que nunca ha sido federal. Nombrado Viamonte interinamente luego se procedería a la elecciones...” [...] “...Por lo que a mi toca le aseguro que no me desagrada el nombramiento del señor Viamonte ni de sus Ministros, pues aunque ya se deja ver la marcha que adoptará de conciliación y a mi ver va equivocado; pero si se tira la vista por los que conocemos las cosas y los hombres luego se conoce que no es poco lo que se ha conseguido, tanto más cuanto que yo ni he podido estar cerca del teatro [sic] ni dar dirección..”

Acá puede verse que Rosas prefiere a Viamonte aunque como un mal menor y se lamenta de no poder estar en el teatro (sic), es decir, en Buenos Aires para poder ordenar mejor a quien votar.

Aunque Juan Ramón Balcarce y, después, Juan J. Viamonte oficialmente eran gobernadores de Buenos Aires, Rosas mantuvo una considerable influencia tras bambalinas. Esto subraya cómo el poder político a menudo puede verse ejercido de manera informal, donde los líderes locales y caudillos seguían reconociendo su autoridad.

Las cartas de Rosas a caudillos y subordinados en el campo son indicativas de su rol como líder emergente, donde no dudaba en ordenar y dirigir acciones. Este estilo directo muestra a Rosas en toda su capacidad para comunicarse eficazmente y mantener su red de aliados utilizando su correspondencia como un medio para reforzar su imagen como líder, incluso en ausencia de un cargo oficial. Al actuar como si fuera el auténtico gobernador, creaba en forma persistente, un aura de legitimidad que le permitía consolidar su influencia.

Su capacidad para orientar a quién votar y a quién no es un claro ejemplo de su control no solo sobre los organismos de gobierno, sino también sobre el electorado. Esto le permitió moldear la política a su favor, asegurándose de que los candidatos y las decisiones que respaldara fueran coherentes con sus objetivos.

Durante la Campaña del Desierto, su control le permitió manejar conflictos y mantener la cohesión entre sus seguidores. Su influencia en el campo ayudaba a unificar a los caudillos bajo una misma causa, crucial en un periodo de tanta inestabilidad,

*

Rosas demostró a lo largo de su mandato que a pesar de los ataques oscuros de los Unitarios, no se cansaba de repetir que él no combatía a las personas por sus ideas sino solo cuando se alzaban fácticamente contra el orden establecido y contra el gobierno legal.

Así, ya primitivamente, en una carta a Manuel José García el 10 de Abril de 1830, le dice que:

“ ...los vencidos entraron a gozar de todas sus libertades y de las regalías que acuerdan nuestras instituciones. El Gobierno se mostró padre de todos y quedaron en sus empleos una infinidad de aquellos. Pero ponto se demostró que esto en vez de servir para hacerlos agradecidos y arrepentidos del

crimen cometido fue un aliciente para cuantos trabajan en contra de la autoridad insultado de este modo a los vencedores que invitados con un procedimiento tal era expuestos a romper los vínculos de la subordinación...”

En la misma carta a García le hace ver, reflexivamente,

“...no he perseguido la opinión; no soy capaz de eso que está tan en contra de mis sentimientos. He perseguido por la medida al que no somete la suya a la autoridad; al que turba la marcha del gobierno; y formando partido, quisiera dividir y debilitar la acción física y moral del gobierno...”

En otra extensa carta, años después el 26 de Agosto de 1833 ya citada, le escribe a Felipe Arana diciéndole al respecto, y en el mismo sentido:

“... Me dice Ud. que los Unitarios propietarios, los que figuraron en tiempo de Rivadavia son los que más abogan por la marcha de mi administración y por mis amigos, sin que hasta ahora se sepa de uno solo que este con los anarquistas. No lo extraño: siempre creí que si me ahorcaban algún día no habrían de ser esos [los unitarios]. Yo he notado durante mi administración buena conducta, y juicio en muchos de esos hombres. Por eso no solo no los he perseguido sino que los he tratado siempre dándole a cada uno su verdadero lugar según su categoría. Vela también la escasez que tiene el país de hombres, y mirando muy lejos conocía la necesidad de que el tiempo fuese dándonos algunos hombres más, de luces y de responsabilidad propietarios, para el Congreso Nacional: que teníamos esa necesidad ya se vio cuando nombre a Alvear de Ministro para Norte América. Creo que en mi plan no me equivoque. Si yo cuando los Federales necesitaban ser satisfechos y colmados en sus justas quejas contra los Unitarios, hubiera andado por las cabezas como hicieron ellos cuando desterraron a mis primos, &, vea Ud. cuantos hombres se hubieran perdido, y cuantos capitales, desaparecido. Por otra parte creía conveniente acostumar la gente a mirar siempre con respecto a las primeras categorías del país aun cuando sus opiniones fuesen diferentes a las dominantes. ...”

Queda comprobado aquí, nuevamente, que Rosas, mal que le pese a algunos historiadores, siempre respetó –por lo menos a algunas personas que consideraba valiosas –aunque pensaran distinto a él- en tanto y en cuanto con sus acciones no intentaran revolucionar el orden legal constituido y propiciaran un clima anárquico. Le hace ver a Arana que él respetaba la inteligencia de dichos hombres; lo que se lamentaba es que la utilizaran en contra de la independencia y soberanía política y económica de la nación.

También reconocía la falta de personas ilustradas y patrióticas que acompañaran al gobierno. Eran muy pocas. Pero tenía la esperanza –le decía a Arana en la carta citada- que con el tiempo aumentasen en número. Mientras tomaba aquellos que podía para gobernar como el caso de Alvear que no era santo de su devoción pero que dadas sus dotes intelectuales y personales le era necesario para la cuestión diplomática en los EE.UU de América.

En el mismo sentido, un par de ejemplos desconocidos o silenciados para la mayoría de esos escribas ideólogos fueron los hechos de que Rosas invitó al principio de su gobierno a Alberdi a participar del mismo; y al final de su último gobierno, al mismísimo Sarmiento para iguales fines.

¿Cómo es eso, tan sorprendente?

Sobre el tema, alrededor del año 1846 reconoce Alberdi que Rosas se pone en contacto con su sobrino, a través de María Josefa Ezcurra, según refiere Pablo Gustavo Hirschmann:

“Rosas, el supuesto ‘tirano’ lee los escritos de Alberdi y considera a los mismos muy buenos. Entonces, le pide a María Josefa Ezcurra que se comuniquen con el sobrino de Alberdi, Federico García, para entrevistarse con él. Ahí le dice “tu tío Juan Bautista es Unitario pero no es salvaje Unitario, ha escrito esto y estoy contento de él; escríbele de mi parte que venga, porque lo necesito”.

Ante ello, Alberdi contesta rechazando la invitación diciendo, *"todavía no he perdido el juicio para cometer semejante disparate"*. Con los años, será Alberdi quien visitará a Rosas en Inglaterra, pidiéndole perdón...

Veamos igualmente lo que dice el nieto materno de Domingo Faustino Sarmiento, Augusto Belín Sarmiento, -muy lejos de ser un Federal y admirador de Rosas-que acompañó varias veces a su abuelo en sus giras políticas por el interior y exterior del país. El mencionado nieto, nacido en Chile, refiere lo que le contó su abuelo:

Rosas intentó ya en su 2do mandato acercar al trabajo público a Domingo Faustino Sarmiento, acérrimo enemigo de él pero al que Rosas valoraba intelectualmente. Pero no pudo. Augusto Belín Sarmiento recordó que:

“..antes de sublevarse Urquiza, se presentó en 1850, el Coronel Juan Mur en Chile, en casa de Sarmiento a proponerle el Ministerio de Gobierno de parte de Don Juan Manuel de Rosas con todos los circunloquios y promesas que son de imaginarse para demostrar el decidido intento del tirano de enmendarse y de constituir la Republica con la ayuda de los más eminente de sus adversarios. Sarmiento contestó que recordaba la suerte de Berón de Astrada, sacrificado con idéntico engaño, y como el otro insistiese, no queriendo arrojar á puntapiés á un huésped, le dijo:—«Dentro de dos años, lo encontraré en las calles de Buenos Aires y me prometo cruzarle la cara á chicotazos!»». En efecto, algunos días después de Caseros, en la calle de Cangallo, cerca de la de 25 de Mayo, frente al Teatro Argentino, lo encontró y le cruzó la cara con un rebenque”.

Digamos que, tal vez, muy ‘tirano’ no debía ser Rosas que invitaba a sumarse al gobierno a Alberdi y también a Sarmiento –sin condicionarlo en nada ya que Rosas sabía diferenciar el valor de la propaganda política partidista y lo que tenía de validez y mérito conceptual de los citados- y a muchos Unitarios que volvían voluntariamente al país (debemos traer a la memoria que sus dos principales laderos en la Batalla de Caseros eran Unitarios: Martiniano Chilavert y Pedro J. Díaz).

Él sostenía, dijimos, que su combate no era contra las ideas o creencias de los Unitarios, sino contra la insurrección y el desorden. Esta distinción le permitía presentarse como un defensor del orden y la legalidad, justificando así sus acciones represivas como necesarias para la estabilidad del país, buscando de esta manera, el apoyo de aquellos que valoraban la estabilidad y el orden por encima de las diferencias ideológicas.

Los Unitarios eran vistos como enemigos del orden y la soberanía. Rosas utilizaba esta narrativa para consolidar su base de apoyo entre los Federales y

aquellos que temían la anarquía (nadie olvidaba la llamada Anarquía del Año 20, el fusilamiento atroz de Dorrego, etc).

Pero Rosas no era ciego: era consciente de que su gobierno carecía de un número suficiente de individuos capacitados y comprometidos con los ideales patrióticos. Este reconocimiento muestra una autocrítica que contrasta con su imagen de líder autoritario, sugiriendo que valoraba la competencia y la lealtad.

La inclusión de figuras como Manuel J. García en su primer gobierno, como Alvear, a pesar de no ser de su gusto personal, demuestra el pragmatismo de Rosas. Reconocía que, para lograr objetivos diplomáticos y políticos, era necesario rodearse de personas competentes, independientemente de sus diferencias ideológicas o personales. Él se encargaría de dirigir las acciones de los mencionados según sus criterios políticos.

Su deseo de contar con individuos capacitados sugiere que entendía que el liderazgo efectivo requería más que solo lealtad; también necesitaba conocimiento y habilidades.

Al aceptar en su gobierno a personas como Alvear u otros que no eran definitivamente 'rosistas' el Restaurador estaba dispuesto a construir alianzas estratégicas, lo que es fundamental en la política. Esto muestra su habilidad para navegar en un entorno político complejo y su disposición a sacrificar algunas preferencias personales, como a Viamonte, por el bien del gobierno.

*

Otro tema recurrente en Rosas es ordenar que nadie tuviera algo 'celeste' en el uniforme del ejército, que lo quemasen y solo el rojo punzó será el color a utilizar en la ropa y en los uniformes, como medida unificadora. Rosas insiste, y persiste una y otra vez sobre el tema.

En carta a Felipe Arana desde el Río Colorado, de fecha 29 de Mayo de 1833 le dice:

“Sírvase Ud. manifestar a mi señora Doña Pascuala [la mujer de Arana], cuánta ha sido mi complacencia al saber que había privado el uso de la cinta celeste en los premios del 25 de mayo. Siguiendo su ejemplo mandé a que todo el que tuviera algo celeste en el ejército lo quemase dicho día”.

Y a Juan Pablo López por carta del 7 de Julio de 1839 le dice concordantemente con lo mencionado a Arana:

“No se olvide Ud. de lo conveniente que es hacer generalizar en las mujeres y en los hombres el uso de la divisa federal: los hombres al pecho en el costado izquierdo y las mujeres al lado izquierdo de la cabeza”

Tengamos presente que la primera vez que se izó una bandera celeste y blanca y no la azul y blanca fue por orden de Lavalle a sus tropas cuando ingresó al territorio de Entre Ríos en 1840 -y luego al bonaerense-, para intentar reconquistar su poder con el apoyo del oro francés.

Es lícito, también recordar, que la bandera celeste y blanca fue oficialmente impuesta por decreto de Domingo F. Sarmiento, luego de la batalla de Pavón, para eliminar la azul y blanca, eliminar su gloria y hacerle olvidar a los argentinos el goce que ella representó en Ituzaingó, en la lucha contra los

franceses en 1838, en la de la Vuelta de Obligado y en la última batalla por la soberanía en Caseros en 1852, entre otros hitos.

El cambio drástico de la bandera argentina, específicamente del diseño azul y blanco al celeste y blanco, es un reflejo no solo de la historia militar, sino también de las luchas, de los vaivenes de las tensiones políticas y simbólicas en el país.

La decisión de Sarmiento también implica una intención de renombrar y redefinir la historia argentina. Al hacer que la bandera celeste y blanca reemplazara a la azul y blanca, se buscaba borrar, eliminar del inconsciente colectivo o reinterpretar los logros y legados asociados con las batallas en las que se había utilizado la bandera anterior, como Ituzaingó y la resistencia a las invasiones extranjeras, entre otros.

*

En asidua documentación Rosas sugiere –más bien, ordena- la forma que deben los funcionarios o militares dirigirse a él en la correspondencia principiando por poner ‘Viva la Santa Federación’, las razones de dichos encabezados en las cartas y también, cómo dirigirse a su persona, lo explica diciendo que ello no está basado en cuestiones autorreferenciales o de egolatría. Sus argumentaciones al respecto, pueden ser discutibles.

En carta a Vicente González desde Río Colorado le escribe en Julio de 1833, sobre el tema:

“Conviene se generalice titularme ‘El Restaurador de las Leyes, y así ponerme en los sobres y encabezamiento de los oficios, etc. ‘Al Restaurador de las Leyes, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas’. Dirá Ud. que de cuándo acá salgo deseando títulos: yo le diré que porque en el día se debe trabajar en cuanto se pueda, para que los enemigos no nos acaben junto con nosotros a la Patria”

En carta a Felipe Arana desde también el Río Colorado el 26 de Agosto de 1833 insiste una y otra vez, en el modo de referirse a él mismo:

“Convendrá que entre los paisanos se generalice que al escribir y hablar digan el Restaurador de nuestras Leyes Dn. Juan Manuel de Rosas y que así cuando hacen los oficios pongan los sobres de las cartas. Ud. sabe que a mí no me gustan estas cosas, pero cuando es preciso trabajar para que el país no se entronice otra vez la anarquía, es preciso no parar en sonsera, y tener presente que lo que a veces para que lo es, y que nada vale, importa mucho...”

En carta el 16 de Julio de 1837, al Gobernador de Tucumán Alejandro Heredia le apunta (¿le ordena?) en una larga explicación y fundamentos de por qué y cómo se deben encabezar los escritos y toda correspondencia.

“Para asegurarse por todos los flancos contra estos pérfidos manejos, no basta que Ud. se libere al testimonio Intimo de su conciencia y a la substancia de las cosas; es necesario dar a estos una ostensibilidad entusiastica, que lo presente a Ud. siempre lleno y siempre ocupado del espíritu de Federación y de la Causa Federal; por lo mismo es de absoluta necesidad que en sus oficios y proclamas y en todos los actos oficiales suene siempre la Federación con calor, procurando hacer mención de ella cuantas veces sea

posible con especial aplicación al caso o asunto de que se trate, y esto aunque parezca que es con alguna machaca o violencia, porque esa misma machaca prueba ante la generalidad del pueblo que la Federación es una idea que ocupa y reboza el corazón del que habla. Hago a Ud. esta indicación, porque noto que en sus oficios y proclamas no resuena tanto como es preciso la voz y Causa Santa de la Federación, y que por ejemplo al decir todo argentino, los buenos argentinos, todo patriota, los buenos patriotas, no dice Ud. todo argentino federal, los buenos argentinos federales, todo patriota federal, los buenos patriotas federales, sobre lo que se yo que se fija mucho la atención por federales y unitarios, aquí y en casi todos las provincias de la Republica; porque aquellos no tienen por buen argentino, ni por buen patriota, como no deben tenerlo, al que hoy día no es federal, y estos para encubrirse de que son unitarios, y haciendo desprecio de la clasificación de federal, usan de voces desnudas, buen argentino, buen patriota, las que por lo mismo si antes tenían entre nosotros una significación noble, hoy la tienen muy ambigua y sospechosa. Yo bien veo que esto depende las más veces de los redactores que miran equivocadamente estas circunstancias como pequeñeces e impertinencias que nada importan, y que un gobernador abrumado incesantemente con una multitud de atenciones que lo ocupan no puede siempre advertir semejantes omisiones. Pero es necesario hacer algún esfuerzo particular a este respecto, ya encargando seria y encarecidamente a los redactores que no descuiden estos puntos, ya fijando en ellos mucho la atención, aunque sea con retardo del despacho, porque creo que esto es menos malo que el dar curso a las redacciones con los defectos indicados. [...] Y así lo he de estimar me diga con franqueza si me autoriza en este caso y cualquiera otro en lo sucesivo para publicar sus comunicaciones oficiales con las correcciones que yo crea conveniente sin variar la sustancia de su contenido. Pues aunque no dudo que después de estas amistosas indicaciones, que me induce el particular afecto que le profeso, y la confianza y franqueza con que creo debemos comunicarnos en los asuntos de la Republica, Ud. se esforzará en ajustarse a ellas, por el convencimiento de su utilidad y necesidad pero considerando por la experiencia que tengo en mi mismo que nos siempre podrá Ud prevenir algunos descuidos, u omisiones de los redactores ni estar todos los golpes y puntos que convendrá emitir según los casos y circunstancias que ocurran, le pido esta autorización no solo para la predicha ultima correspondencia sino para las demás en lo sucesivo, bien con la precisa restricción de no variar la substancia de su contenido.[...] Yo, pues, colocado en el lugar de nuestro compañero el señor don Felipe, además del encabezamiento o introducción establecida: ¡Viva la Federación!, habría agre-gado a la conclusión un ¡Viva la Confederación Argentina! y un ¡Mueran los unitarios! .Nada de particular quiere decir que *mueran los unitarios*, porque esto no es decir muera fulano o determinadas personas, sino solamente manifestar diciéndolo, el deseo de que mueran civilmente o que sea exterminado para siempre el feroz bando unitario”. [la ‘negrita’ son subrayados que pertenecen a Rosas]

Esta larguísima carta a Heredia, es rica para un análisis detallado mostrándose en todo su esplendor, aún censurable en algunos aspectos, el criterio político, el carácter, la presión que ejercía machaconamente sobre los funcionarios de

toda la nación y la astucia de Don Juan Manuel para la conducción de su gobierno. Veamos.

Observe el lector que de esta carta se desprende de su manera de pensar y actuar, la conducción política de su Gobierno, con sus obsesiones –válidas o no- y hasta el más mínimo detalle en que sugiere, -aunque en realidad más bien ordena- a los propios gobernadores el modo de cómo deben escribir sus correspondencias y les pide –es una manera eufemística de decir- ‘autorización’ (sic) para modificar sus propias proclamas o cartas aclarando que es ‘sin modificar lo sustancial’ (sic) de las mismas.

En fin, todo un tema para analizar psicológicamente, también, ya que está claro que más que pedir autorizaciones, eran directamente órdenes -sutiles o no- que daba el Restaurador y que los gobernadores –sin saber que pensaban al respecto- obedecían.

Rosas le tiende un ‘puente de plata’ a Heredia dándole a entender que ‘seguramente’ la responsabilidad de las omisiones en la forma de escribir debe ser de los redactores de Heredia, pero que es necesario haga un ‘esfuerzo’ (sic) y que a futuro ponga el Gobernador Heredia y sus amanuenses, mas ‘atención’ (sic) en la redacción de los escritos diciéndole Rosas a Heredia que son ‘amistosas indicaciones’ (sic) por el ‘particular afecto’ (sic) que le profesa.

También le dice que él, en su lugar, ‘habría’ agregado, etc, etc...todo muy sugestivo y más que opiniones, Rosas hace entender sibilamente que sus sugerencias eran en realidad, órdenes encubiertas indiscutibles.

Para Rosas no eran temas sin mayor importancia la forma, los modos en que debían escribirse los encabezados y los textos de las correspondencias.

Y no fue solo en esa época y por las razones políticas coyunturales, sino un modo de pensar y ver la vida. Ya viviendo en Inglaterra, les escribe a José María Roxas y Patrón, en carta del 3 de Octubre de 1862, reafirmando puntillosamente la importancia –para él- del modo de referirse en la correspondencia al interlocutor por una cuestión de urbanidad y honorabilidad:

“Aquí se me da siempre por el Gobierno por todas personas de la nobleza, y por las que sin serlo, han recibido fina educación el tratamiento Excelencia; y siempre sin suprimir el artículo, puesto que sin él no sería tan respetable, ni tan completo el título. Así es, porque mismo decir ‘Lord Viscount Palmerston’ que decir, “The Lord Viscount Palmerston”, “His Excellency General Rosas”, que “His Excellency the General Rosas”, “Emperor Napoleón”, que “The Emperor Napoleón”. Eso explica ser una de las partes honorables del título, y no un simple artículo innecesario, como se tiene por las personas que no lo entienden”

Al ordenar que se comenzara la correspondencia con "Viva la Santa Federación", Rosas establecía un protocolo que no solo reflejaba su autoridad, sino que también buscaba reforzar la identidad federalista. Este encabezado se convertía en un símbolo de lealtad y compromiso con su visión política.

También puede interpretarse como un intento de construir una identidad colectiva en torno a la figura de la Federación. Al promover un lenguaje común, Rosas buscaba consolidar su base de apoyo y crear un sentido de unidad entre sus seguidores.

Si bien es cierto que él argumentaba que estas exigencias no eran autorreferenciales ni ególatras, su insistencia en el protocolo puede ser vista como una forma de consolidar su poder personal. La forma en que se dirigían a él podía influir en la percepción de su autoridad y en la dinámica de poder dentro de su gobierno a su vez que también refleja la cultura política de la época, donde los líderes a menudo utilizaban símbolos y rituales para legitimar su autoridad. La forma en que se comunicaban con ellos era parte de un juego más amplio de poder y control; psicología pura.

La imposición de estos encabezados también afectaba la correspondencia oficial, ya que los funcionarios debían adaptarse a este protocolo, lo que podría influir en la forma en que se comunicaban y en el contenido de sus mensajes. Pero, claro, esto podría limitar la sinceridad y la espontaneidad en la comunicación, sin saber Rosas quien lo hacía convencido y quien por temor. Pero parecería que eso mucho no le importaba.

*

Por otra notificación a González, en Rio Colorado, el 25 de Septiembre de 1933, le da ciertas instrucciones sobre cómo nombrar a los Federales 'no rosistas' y que así se deben mencionarlos en las distintas correspondencias cuando se refieran a ellos:

“Creo conveniente no enredar a los paisanos, ni olvidar la invocación Federal. Y por ella me parece que el nombre que hoy nos corresponde es el siguiente: ‘Federales Apostólicos’. Es largo pero peor será que por seguir solo el segundo vengamos a perder el primero, y a causar un enredo en contra de la causa. A los Cismáticos debe decirseles Decembristas unitarios. En fin, siga por ahora nombrándolos así que yo pensaré entretanto, y avisaré a los periódicos para que se generalice pues repito que el llamarles a los anarquistas, sólo cismáticos, es confesar que son federales, y en esto darle lo que no les corresponde con perjuicio de nuestra causa pues desde que ellos han desertado de ella y protegido a los decembristas unitarios con perjuicio de los federales restauradores, es claro que ya no deben llamarse federales. Éstos no están de mirarse con descuido, pues que a mi ver importa mucho el nombre que se les dé, y tanto más por la que llamar a la atención en los pueblos del interior”.

Aquí Rosas comienza a marcar –y a ordenar de aquí en adelante- que los llamados ‘Federales Cismáticos’, ya no son más ‘Federales’ al empezar a proteger y a consustanciarse con los unitarios; y por ello, era necesario que se los pase a denominar ‘Unitarios Cismáticos’ y a los Federales leales a la causa, ‘Federales Apostólicos’ o ‘Federales Restauradores’.

No son temas menores para Rosas, pues sino se prestaba a confusión el término ‘Federales Cismáticos’, ya que éstos nada tenían de lo primero.

Digamos que al categorizar a los Federales como ‘no rosistas’, el Restaurador de las Leyes estaba claramente delimitando las lealtades dentro del campamento federal. Esta clasificación era fundamental para clarificar quiénes eran considerados aliados y quiénes eran vistos como opositores potenciales dentro de la misma facción.

Por eso, al dictar cómo debían ser nombrados estos grupos en la correspondencia y en la verba diaria, buscaba establecer un control sobre la

narrativa política. El lenguaje utilizado para referirse a las figuras políticas no solo tiene implicaciones prácticas en la organización y las alianzas, sino que también es un reflejo de cómo se percibían esas figuras en la esfera pública.

Al destacar a los Federales “no rosistas”, primero como “Federales Cismáticos” y luego eliminándoles de su etiqueta la palabra “Federales”, Rosas intentaba disminuir la legitimidad de ellos dentro de su propia facción, como una forma de deslegitimar sus acciones y, por lo tanto, sus reclamos al poder. Esto también puede ser visto como un intento de fracturar cualquier posible coalición entre los Federales, para así distinguir claramente entre aquellos que lo apoyaban y aquellos que no, logrando una cohesión entre los primeros, reforzando la unidad de sus seguidores, a él y a su política.

Ese vocabulario específico ayudaba a cimentar la identidad de un grupo y a solidificar la lealtad entre sus miembros.

La decisión de utilizar términos más específicos como "Unitarios Cismáticos" y "Federales Apostólicos" tenía como objetivo evitar confusiones en la correspondencia y en la percepción pública. Al establecer categorías claras, Rosas podía comunicar más efectivamente quiénes eran sus aliados y quiénes sus enemigos.

Al renombrar a los "Federales Cismáticos", Rosas no solo los despojaba de su identidad federalista, sino que también los estigmatizaba al asociarlos con los Unitarios, grupo que había sido históricamente opuesto a su gobierno y a los intereses del país, subyugados por las luces europeas. Esto servía para debilitar posición de ellos.

Para Rosas, la claridad terminológica era crucial: entendía que el uso de términos precisos era algo que no se negociaba con el objeto de evitar malentendidos en un contexto político tan polarizado. Al señalar que los "Federales Cismáticos" no eran verdaderamente federales, buscaba eliminar cualquier ambigüedad que pudiera darles legitimidad dentro del campo Federal.

*

Para finalizar digamos en resumidas cuentas que en la correspondencia se grafica como el Restaurador comprendía la dinámica del poder en Argentina y cómo supo utilizarla a su favor. Su habilidad para operar en las sombras, mientras proyectaba una imagen de liderazgo fuerte, es una característica de su estilo político.

Es harto evidente que Rosas se adelantó a su época en el modo de propaganda política, en el modo de cohesionar voluntades, en el modo de proyectar su imagen salvífica en el pueblo de toda la nación, estando sin estar físicamente.

Véase sino en carta a Vicente González en Río Colorado, el 25 de Septiembre de 1833 donde, refiriéndose a un tal Espinosa el cual es acusado por Rosas de prevaricación. Lle pide a González que le diga al mencionado Espinosa que *“se persuada que a mi se me escribe y noticia hasta de lo más insustancial [...] que se persuada de que entre los mismos que lo cercan hay muchos que la descubren y me escriben lo más mínimo que pasa”*. Más claro el mensaje, difícil. El aviso es claro: Rosas está en todos lados, sin estar; los ojos de Rosas todo lo ven....

FUENTES

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

BELÍN SARMIENTO, Augusto (*'Sarmiento Anecdótico'*- Ensayo biográfico- Ed. Kapelusz-1905)

HIRSCHMANN, Pablo Gustavo (*'Reforma de la Constitución Nacional - Una Propuesta De Trabajo'*-
Disertación del día 18 de abril de 2012 en el Instituto de Política Constitucional de la Academia Nacional
de Ciencias Morales y Políticas-En Anales De La Academia Nacional De Ciencias Morales Y Políticas)

IRAZUSTA, Julio (*'Vida Política De Juan Manuel De Rosas A Través De Su Correspondencia'*-Ed.
Albatros-1947)

MONTORO GIL, Gonzalo V. (*'Juan Manuel De Rosas-Objetos hallados en su ataúd y sus papeles
privados de Southampton- Lugar donde se encuentran hoy-Actualización a Septiembre 2021-*)

[https://elmensajerodelaconfederacionargentina.blogspot.com/2020/12/juan-manuel-de-rosas-
documentacion.html](https://elmensajerodelaconfederacionargentina.blogspot.com/2020/12/juan-manuel-de-rosas-documentacion.html)

MONTORO GIL, Gonzalo V. (*'Carlos María De Alvear- Algunos rasgos de un sombrío filo inglés en el
Plata'*)

[https://elmensajerodelaconfederacionargentina.blogspot.com/2023/06/carlos-maria-de-alvear-algunos-
rasgos.html](https://elmensajerodelaconfederacionargentina.blogspot.com/2023/06/carlos-maria-de-alvear-algunos-rasgos.html)

MONTORO GIL, Gonzalo V (*'Juan Bautista Alberdi -El Paradigma del Cipayo Nativo Anglo-Francés'*)

[https://elmensajerodelaconfederacionargentina.blogspot.com/2020/11/juan-bautista-alberdi-el-paradigma-
del.html](https://elmensajerodelaconfederacionargentina.blogspot.com/2020/11/juan-bautista-alberdi-el-paradigma-del.html)

REGUERA, Andrea (*'La Cmdcia. Gral.J.M.de R.de la Div.Izquierda de la Exp.al Desierto-1833'*).pdf

SALDÍAS, Adolfo (*'Historia De La Confederación Argentina: Rozas Y El Juicio Histórico'*- Biblos Editorial-
1881/3)

SALDÍAS, Adolfo (*'Las Cartas Rosistas de Alberdi'*- Ed. Ed.Politeia -1970)

SALDÍAS, Adolfo (*'Papeles de Rozas'*-vol.1-Ed. Antártida-1948)
